

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO
(QUINCAGESIMA NOVENA ORDINARIA)**

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 16:00 horas (Dieciséis) del día **Miércoles 17 (diecisiete) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro**, se levanta la presente acta de la **OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCAGESIMA NOVENA ORDINARIA)** Presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa, y con la asistencia de la **Mayoría** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 BIS A, PARRAFO 3 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DEROGACIÓN DEL ACUERDO APROBADO EN EL SÉPTIMO PUNTO DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (QUINCAGESIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA CUAL EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CASA EJIDAL DEL EJIDO LA CRUZ, UBICADA POR LA AVENIDA PONIENTE 22 ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE LEYES DE REFORMA EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS COMO APOYO AL EJIDO LA CRUZ, POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CASA EJIDAL DEL EJIDO LA CRUZ, UBICADA POR LA AVENIDA PONIENTE 22 ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE LEYES DE REFORMA EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DEROGACION DEL ACUERDO APROBADO EN EL OCTAVO PUNTO DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (QUINCAGESIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA CUAL EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y



APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$ 151,894.03 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 03/100 M.N.) PARA AMPLIACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA ARTURO GARCÍA LOYA DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. SEC. PROFR. ARTURO GARCÍA LOYA, POR LA CANTIDAD DE \$ 151,894.03 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 03/100 M.N.) PARA AMPLIACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA ARTURO GARCÍA LOYA DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO MEDITERRÁNEO" EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 74,961.96 METROS CUADRADOS, PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 47,545.26 METROS CUADRADOS, PARA UN TOTAL DE 285.00 LOTES VENDIBLES Y 2 ÁREAS DE DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON UN ÁREA DE DONACIÓN DE 7,138.07 METROS CUADRADOS, LA CUAL DEBERÁ EN CASO DE APROBARSE ESCRITURAR AL MUNICIPIO DE ELOTA, EL TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE EL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y FRACCIONAMIENTO VICENTE ESCOBAR, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ.
11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA COLONIA "COLINAS DEL REY", PROPIEDAD DEL LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 95,645.85 METROS CUADRADOS Y PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 329 LOTES, 2 LOTES DE ÁREA VERDE, QUE SERÁN DONADOS AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.
12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIVADA "RESIDENCIAL LAS PALMAS" PROPIEDAD DEL LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS, CABE MENCIONAR QUE LA LOTIFICACIÓN ES UN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 18,453.27 METROS CUADRADOS, PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 70 LOTES Y CUENTA CON 1 ÁREA DE USO COMÚN.
13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN FRACCIONAMIENTO PASEO DE "LAS LADERAS" EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 70,412.34 M2, PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 42,509.4340 METROS CUADRADOS, UN TOTAL DE 299.00 LOTES VENDIBLES Y 1 ÁREA DE DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE 6,759,5290 METROS CUADRADOS LA CUAL DEBERÁ EN CASO DE APROBARSE ESCRITURAR AL MUNICIPIO.
14. ASUNTOS GENERALES.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. **Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, solicita al **Secretario** realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos, **Lic. Pedro Antonio Martínez López**, Síndico Procurador, **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor, **PTR Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor Suplente, **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La C. **Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA NOVENA ORDINARIA)** del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las **4:25 horas (Dieciséis Horas con 25 Minutos)** del día **Miércoles 17 (diecisiete)** de Julio del año **2024 (dos mil veinticuatro)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. **Presidenta Ana Karen Val Medina**, expone, somete a consideración el orden del día.

El C. **Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, yo creo que no es correcta la manera de como da aviso el Regidor **Simón Sandoval**, presentando un permiso que apenas firmo hace unas horas, aquí está el órgano interno de control para que tome las cartas en el asunto,

La C. **Presidenta Ana Karen Val Medina**, expone, si no hay más comentarios, someto a consideración el orden del día, con un voto en contra del C. **Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, es aprobado por mayoría.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La C. **Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, pide al **Secretario** del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, les comento que solo tenemos pendiente el acta de la **Octogésima Cuarta Sesión de Cabildo (Quincuagésima Octava Ordinaria)**.

El C. **Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, expone, yo solicito que se dispense la lectura del orden del día.

La C. **Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, si no hay comentarios pongo a su consideración la **dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior**, por lo que les solicito si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano por favor, con un voto en contra del C. **Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, es aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO: PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 BIS A, PARRAFO 3 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, se encuentra aquí presente el Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, Titular del Órgano Interno de Control, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, expone, por mandato de la ley de gobierno municipal acudimos nuevamente a dar el informe de actividades, estaremos informando del mes de enero a junio, previamente ya fue girado el documentos de actividades de este semestre, se los pase a su secretaria para que lo tuvieron y lo pudieran checar y conocer el trabajo que hacemos, ya lo hemos comentado aquí que una parte importante del área en materia preventiva que tiene el órgano interno de control, son las auditorías administrativas, financieras, de desempeño en este caso estas son las auditorías financieras que hemos realizado, en este periodo, principalmente en los Institutos en JAPAME, DIF, a algunos hemos ido por segunda ocasión a visitarlos, cual es el resultado de estas auditorías, son observaciones en su momento de acuerdo a un procedimiento que tenemos ahí en el órgano interno de control pues se les da una tiempo considerable para que puedan solventar, principalmente las observaciones tienen que ver con el manejo del recurso, documentación, comprobación y pues nosotros en la parte preventiva que nos toca, estamos de manera constante atentos en este caso con los institutos, así como la administración central, tenemos evidencia del trabajo que se ha hecho, como parte del trabajo también la capacitación es muy importante así como la profesionalización de este ente, de este órgano que tiene el ayuntamiento preventivo y correctivo nos hemos enfocado, cuando vemos alguna capacitación por ahí tratamos de tomarla, estas capacitaciones vienen principalmente de la ASE, de la Auditoría Superior de la Federación, también estuvimos tomando capacitación en materia electoral, por el proceso electoral que vivimos, también nos toca invitar a las áreas en sí que tienen más observaciones dentro de la auditoría como lo es obra pública, tesorería, japame, nos hacemos acompañar de ellos para que reciban la capacitación, ustedes saben que el mes de mayo tuvimos las declaraciones patrimoniales de modificación, este sistema que tenemos que se llama declaranet, recibimos 529 declaraciones de nuestros funcionarios, desde el velador hasta la presidenta municipal, hay que aclarar también que hay personas que lo hicieron fuera de termino, porque el ultimo día era el día 31 de mayo, tuvimos un grupo de gente que lo hicieron fuera de tiempo, aun así presentaron su declaración y por primera vez vamos a iniciar un procedimiento administrativos, en contra de estas personas por haber presentado su declaración fuera de tiempo, lo que marca la ley es que el día 31 de mayo debe de ser para que será en tiempo y forma, y primero hacemos una jornada de concientización para que los funcionarios tengan conocimiento de que lo deben de hacer, y la idea es de que los funcionarios se den cuenta de que hay una consecuencia, hacemos supervisión de la obra pública, en cumplimiento de entrega recepción, en este periodo se han tres entregas, cuando la presidenta solicito licencia, se hizo la entrega recepción y se hizo de nuevo cuando regreso, de igual manera con el síndico procurador, de todos los resguardos y de todos los bienes que tienen bajo su responsabilidad, en el áreas de responsabilidades administrativas, nosotros recibimos denuncias, quejas, principalmente de la auditoría superior del estado, a raíz de las auditorías

que practican en los ayuntamientos, en este caso ya nos tocó conocer las observaciones del año 2022-2023, hemos iniciado procedimientos administrativos, en los casos que así lo mandata la auditoria, otra parte es la sustentación de los procedimientos, tenemos también la parte resolutoria, tenemos expedientes vivos, que estamos de una u otra forma moviendo, dándole su turno, una parte importante que hemos estado haciendo en la obra pública, en este caso el síndico procurador que tiene a su cargo la contraloría social que es su trabajo de crear comités, y las mismas reglas de operación de las obras exigen que haya un comité ciudadanos que revise que este pendiente y al órgano interno de control, le interesa poder platicar con la gente para que observe el seguimiento de su obra, el seguimiento de todas las actividades de la obra, que puedan quejarse, inconformarse en el momento que se esté construyendo la obra, hemos tenido buenos resultado, ha habido algunas situaciones que se han detectado a través de la contraloría social y que el contratista ha reparado algunos detalles, algunas situaciones que se dan dentro de la obra, pero pues si no se señalan en su momento, pues puede ser en perjuicio mas adelante, entonces vamos y platicamos con los ciudadanos y les decimos que cuiden su obra, y que pueden en su momento estar denunciando para que todo se haga como se debe de hacer, hemos participado en tres licitaciones públicas, que son transmitidas a través de internet, han estado asistiendo los ciudadanos observadores que están presentes en todo el desarrollo de las licitaciones, en el tema de transparencia hemos dado cumplimiento a todas las solicitudes de transparencia, principalmente de nosotros nos preguntan que hacemos, cuantas resoluciones sacamos y todo se ha ido informando a través de esta plataforma y de manera trimestral hemos estado subiendo la información debida, comentarles también que a partir de la gaceta oficial le hemos dado uso ala gaceta para poder informar de los reglamentos que hemos ido promoviendo con las diferentes áreas, ya está de manera pública, ahí tenemos un apartado también con todas las normativas que tiene que ver con el órgano de control interno, también le hemos dado difusión a las actividades del órgano interno de control, al seguimiento a la obra, con los comités de participación ciudadana, participamos también en reuniones del comité de adquisición, comités de obras públicas, todo aparece en al gaceta, se aprobó por parte de cabildo el código de conducta y el reglamento de control interno, se aprobaron y están en su proceso de publicación, son documentos importantes para control interno, y tienen que ver con todas las actividades que hacemos nosotros pero también con la propuesta de su titular, próximamente cuando haya cambio del titular, pues ahí están las bases, las reglas para poder seguir el procedimiento y el código de conducta es un acople del código de ética teníamos código de ética, pero nos faltaba el código de conducta que es un documento que viene a normar el comportamiento de los funcionarios públicos, como se deben de conducir, todo está plasmado ahí ,y es un documento que va a regir hacia adelante, acompañamos a la presidenta en las diferentes obras, banderazos, participamos también en la comisión de hacienda en la creación de un reglamento de la junta municipal de catastro, este año fue un año electoral, y como lo hemos hecho en otras ocasiones en coordinación con el síndico procurador llevamos a cabo el resguardo de los vehículos oficiales desde el viernes a las 3 de la tarde y fueron liberados el lunes a las 8 de la mañana para que los funcionarios volviera a trabajar, esto es parte del trabajo que hemos hecho en este semestre, nada más comentarles Regidores, que yo creo que es la última vez que vengo aquí a informarles , viene cambio de gobierno, agradecerles su atención agradecerle a la presidenta, al síndico que me propusieron por segunda ocasión como titular del órgano interno, creo que es necesario reconocer que este ayuntamiento ha ido creciendo en cuanto al órgano interno, hay que mencionar que las observaciones de la auditoria superior del

estado han ido a la baja, hemos recibido observaciones solo de procedimiento pero ya no patrimoniales como era común anteriormente y eso quiere decir que hemos avanzado en el control interno, el funcionario público sabe cómo su actuar dentro del ayuntamiento estar regulado, como está regido y pues ahorita en la actualidad nadie quiere irse y regresar luego por un procedimiento administrativo, entonces hemos un trabajo importante , entonces el ayuntamiento tiene que ir fortaleciendo al órgano interno de control, como un ente básico, que le da transparencia, a todas las acciones de gobierno muchas gracias y estamos a la orden.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DEROGACIÓN DEL ACUERDO APROBADO EN EL SÉPTIMO PUNTO DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CASA EJIDAL DEL EJIDO LA CRUZ, UBICADA POR LA AVENIDA PONIENTE 22 ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE LEYES DE REFORMA EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, se encuentra aquí presente el **Arq. Carlos Bernal**, en representación del **Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.

El C. Arq. Carlos Bernal, en representación del **Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, expone, como el punto lo dice es una derogación del punto anterior, debido a que revisando el punto con auditoria, vimos que se nos daba el recurso a nosotros para ejecutarlo como obra y ese no era el objetivo, el objetivo era darle el recurso al ejido para que el ejido ejecute el recurso a sus necesidades, es por ello que ahora se mete el punto para derogar o cancelar el punto anterior

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **Afirmativa** de la **DEROGACIÓN DEL ACUERDO APROBADO EN EL SÉPTIMO PUNTO DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CASA EJIDAL DEL EJIDO LA CRUZ, UBICADA POR LA AVENIDA PONIENTE 22 ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE LEYES DE REFORMA EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con un voto en contra del **C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, es aprobado por mayoría.

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS COMO APOYO AL EJIDO LA CRUZ, POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CASA EJIDAL DEL EJIDO LA CRUZ, UBICADA POR LA AVENIDA PONIENTE 22 ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE LEYES DE REFORMA EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, nuevamente cedo el uso de la voz el **Arq. Carlos Bernal**, en representación del **Ing. Gilberto Salazar Ramirez**, **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, para que nos amplié la información.

El C. Arq. Carlos Bernal, en representación del **Ing. Gilberto Salazar Ramirez**, **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, expone, ahora ya más claro el punto es un apoyo que se le da al Ejido La Cruz, para que ellos subsanen las necesidades que ellos tengan, en este caso ya no se ejecuta como obra pública, si no como un apoyo al Ejido La Cruz.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para **AUTORIZAR RECURSOS COMO APOYO AL EJIDO LA CRUZ, POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CASA EJIDAL DEL EJIDO LA CRUZ, UBICADA POR LA AVENIDA PONIENTE 22 ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE LEYES DE REFORMA EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.** Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, fue aprobado por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DEROGACION DEL ACUERDO APROBADO EN EL OCTAVO PUNTO DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (QUINUAGESIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$ 151,894.03 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 03/100 M.N.) PARA AMPLIACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA ARTURO GARCÍA LOYA DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, nuevamente cedo el uso de la voz el **Arq. Carlos Bernal**, en representación del **Ing. Gilberto Salazar Ramirez**, **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, para que nos amplié la información.

El C. Arq. Carlos Bernal, en representación del **Ing. Gilberto Salazar Ramirez**, **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, expone, como ya lo había comentado es más que nada la cancelación del punto anterior para evitar que la dirección de obras públicas ejecute este recurso, más que nada es un apoyo a la escuela secundaria, para que la escuela subsane sus necesidades.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de la DEROGACION DEL ACUERDO APROBADO EN EL OCTAVO PUNTO DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUGESIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$ 151,894.03 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 03/100 M.N.) PARA AMPLIACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA ARTURO GARCÍA LOYA DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA. . Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con un voto en contra del C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, es aprobado por mayoría.

NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. SEC. PROFR. ARTURO GARCÍA LOYA, POR LA CANTIDAD DE \$ 151,894.03 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 03/100 M.N.) PARA AMPLIACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA ARTURO GARCÍA LOYA DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, nuevamente cedo el uso de la voz el Arq. Carlos Bernal, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para que nos amplíe la información.

El C. Arq. Carlos Bernal, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, expone, como ya se los comente ahora es el punto del apoyo a la escuela para sus necesidades que tengan.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para AUTORIZAR RECURSOS A LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. SEC. PROFR. ARTURO GARCÍA LOYA, POR LA CANTIDAD DE \$ 151,894.03 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 03/100 M.N.) PARA AMPLIACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA ARTURO GARCÍA LOYA DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, fue aprobado por unanimidad.

DECIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO MEDITERRÁNEO" EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 74, 961.96 METROS CUADRADOS, PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 47, 545.26 METROS CUADRADOS, PARA UN TOTAL DE 285.00 LOTES VENDIBLES Y 2 ÁREAS DE DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON UN ÁREA DE DONACIÓN DE 7,138,07 METROS CUADRADOS, LA CUAL DEBERÁ EN CASO DE APROBARSE ESCRITURAR AL MUNICIPIO DE ELOTA, EL TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE EL

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y FRACCIONAMIENTO VICENTE ESCOBAR, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplíe la información al respecto cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, este punto fue enviado a comisión en la sesión de cabildo del mes de junio, se pasó el tiempo y no se dictamino pero tampoco hubo solicitud de prórroga, entonces de acuerdo al artículo 66, Fracción III, se está pasando al pleno, para que si hay alguna observación se pueda hacer aquí, para posteriormente solicitar su aprobación.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, expone, como parte de la comisión a mí si se me hace muy exigente, cuando yo creo que estamos subsanando errores de todos, de tesorería de obras publica de todos lados, derogar puntos cuando ya están aprobados y si no se había pedido la prórroga era porque estábamos esperando que el señor realizara el pago del predial, entonces como vamos a aprobar si no se ha pagado el predial, porque de eso se trata de que entren recursos al ayuntamiento, eso fue lo que dictamino la comisión ahí se los dejo pleno para que lo valore.

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del **Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos**, manifiesta, el Fraccionamiento Mediterráneo, si es cierto no tiene el pago de predial, y es debido al incremento o la modificación que hubo de catastro del predial el año 2023, esa era una rustica que se le dio un valor urbano y se le incremento más de 200 % el valor, el metió una justificación a gobierno del estado haciendo esa aclaración, y ya le contestaron de que si se le va a modificar, pero como no le han hecho llegar el nuevo avaluó por eso él no ha pagado, pero lógicamente si no hacen el pago no va a proceder al siguiente paso, que viene siendo la autorización del fraccionamiento que es allá en gobierno del estado

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, pero como vamos a autorizar si no se ha pagado?

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del **Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos**, comenta, esto está en trámite para cuando se haga el pago, continuar al siguiente paso que es el pago de las 300 claves.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, entonces yo propongo que lo pasen al pleno cuando ya hayan pagado

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del **Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos**, manifiesta, por eso está la justificación donde ya le dijeron que si se le va a modificar el valor, entonces en cuanto le llegue el nuevo valor, él lo va a pagar

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, pero quien nos asegura eso?

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. **Gilberto Salazar Ramirez**, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, manifiesta, gobierno del estado ya le mando la justificación

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, pero nosotros o podemos aprobar algo que no está pagado? Y vamos a suponer que lo aprobamos aquí porque ya está todo bien y resulta que no tiene el predial pagado.

La C. Regidora María Coronel Chaidez, comenta, es muy claro lo que está diciendo el compañero si no se paga el predial no puede continuar con el proceso

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, por eso, para que lo aprobamos entonces si no ha pagado?

La C. Regidora María Coronel Chaidez, manifiesta, pues que se vaya a votación

La C. Regidora María Rafaela Bustamante González, expone, en verdad, que cada vez es más sorprendente, increíble y de verdad admirable los trabajos secretario, que usted está haciendo en este cabildo, lo felicito, hay mucha estrategia y pues es increíble

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, a mi si me gustaría participar porque estos temas ciertamente se fueron a comisión, me llama la atención que la vez pasada no me toco estar en Cabildo por cuestiones personales pero el hecho de que ahorita no haya un dictamen si me llamo la atención, ya dijo usted la justificación del dictamen y el compañero hace la observación, yo nada mas pregunto a usted alcaldesa y si se lo pregunto a usted, porque quiero saber si con este oficio que muestra el arquitecto es suficientemente veraz, para usted como la líder de nuestro cabildo acá, el poder decir si nos vamos a ir a votar como dice la regidora María Coronel, algo donde la comisión detecto como una irregularidad, o se lo pregunto al síndico procurador que es quien sigue eso, es un aviso de gobierno del estado, quiere decir que todo lo que pasa por acá, gobierno del estado todavía hace una verificación de lo que nosotros aprobamos, así lo entiendo

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. **Gilberto Salazar Ramirez**, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, expone, únicamente los movimientos de los valores catastrales y como haya si se detectó de que si fue un valor que no estaba dentro de la norma, por eso si aceptaron de que lo van a modificar, por eso no lo ha pagado el, está esperando que se modifique el valor

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, y eso no lo detectaron ustedes cuando el presento todo ahí en obras públicas?

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. **Gilberto Salazar Ramirez**, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, comenta, si lo detectamos pero como fueron varios pagos los que hizo porque hizo varios

pagos, eran 9 terrenos que los fusiono para que hicieran una sola clave madre, ahí fue donde se detectó el detalle, pero ellos ya aprobaron que si se va a modificar ese valor

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, yo en lo personal no confió en eso, porque cuando pasaron esa lotificación dijeron que todo estaba bien, y ustedes no habían detectado que no habían pagado, ahora si detectan que no habían pagado, entonces su chamba no la hicieron, en la solicitud que está firmada por el director de obras públicas, dice que cuenta con el pago del predial 2024, como dictaminan eso si no está pagado

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de la **LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “FRACCIONAMIENTO MEDITERRÁNEO” EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 74, 961.96 METROS CUADRADOS, PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 47, 545.26 METROS CUADRADOS, PARA UN TOTAL DE 285.00 LOTES VENDIBLES Y 2 ÁREAS DE DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON UN ÁREA DE DONACIÓN DE 7,138,07 METROS CUADRADOS, LA CUAL DEBERÁ EN CASO DE APROBARSE ESCRITURAR AL MUNICIPIO DE ELOTA, EL TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE EL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y FRACCIONAMIENTO VICENTE ESCOBAR, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con tres votos en contra de los CC. Regidores Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, Profra. Sendy Yamira Rodríguez López y la Profra. María Rafaela Bustamante González, es aprobado por mayoría.**

DECIMO PRIMER PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA COLONIA “COLINAS DEL REY”, PROPIEDAD DEL LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 95,645.85 METROS CUADRADOS Y PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 329 LOTES, 2 LOTES DE ÁREA VERDE, QUE SERÁN DONADOS AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplíe la información al respecto cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza.**

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, este punto fue enviado a comisión el día 17 de junio y se aplica lo mismo, el Artículo 66, Fracción III, y al no solicitar prorroga, corresponde ser turnado al pleno para su aprobación.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** del **PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA COLONIA “COLINAS DEL REY”, PROPIEDAD DEL LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 95,645.85 METROS CUADRADOS Y PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 329 LOTES, 2 LOTES DE ÁREA VERDE, QUE SERÁN DONADOS AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con un voto en contra del C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, es aprobado por mayoría.**

DECIMO SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIVADA “RESIDENCIAL LAS PALMAS” PROPIEDAD DEL LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS, CABE MENCIONAR QUE LA LOTIFICACIÓN ES UN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 18,453.27 METROS CUADRADOS, PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 70 LOTES Y CUENTA CON 1 ÁREA DE USO COMÚN.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplíe la información al respecto cedo el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, en el mismo sentido, en esa misma sesión del 17 de junio fue presentado y fue enviado a comisión y de igual manera aplica la fracción III del artículo 66 y aquí se está presentando al pleno para su aprobación

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIVADA “RESIDENCIAL LAS PALMAS” PROPIEDAD DEL LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS, CABE MENCIONAR QUE LA LOTIFICACIÓN ES UN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 18,453.27 METROS CUADRADOS, PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 70 LOTES Y CUENTA CON 1 ÁREA DE USO COMÚN. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con un voto en contra del C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, es aprobado por mayoría.

DECIMO TERCER PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN FRACCIONAMIENTO PASEO DE “LAS LADERAS” EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 70,412.34 M2, PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 42,509.434 METROS CUADRADOS, UN TOTAL DE 299.00 LOTES VENDIBLES Y 1 ÁREA DE DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE 6,759,529 METROS CUADRADOS LA CUAL DEBERÁ EN CASO DE APROBARSE ESCRITURAR AL MUNICIPIO.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplíe la información al respecto, cedo el uso de la voz, al Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos.

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, expone, la lotificación o urbanización del fraccionamiento paseo de las laderas se encuentra ubicado en la parte surestes de la ciudad a la salida del roble, entre el fraccionamiento las brisas y bosques la cruz, se compone de 299 lotes habitacionales, un área de donación que cumple con el 15 % de donación, que en su momento será escriturada a nombre del municipio y cumple con la solicitud, uso de suelo, escrituras, INE de los propietarios, y del representante legal, predial del 2024 pagado plano arquitectónico, plano de coordenadas,

factibilidad de la comisión federal, factibilidad de JAPAME, planos ejecutivos de agua potable y alcantarillado, título de propiedad

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, pero como tienen predial pagado si no tiene aquí clave catastral?

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, comenta, así es

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, yo creo que para poderse pasar tiene que tener clave catastral

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, manifiesta, es que ese es el trámite que se va a corregir del 2023 al 2024, son varios lotes y como son pequeña propiedad, pero con claves rusticas, no podemos hacer ningún cambio hasta que lo haga el propietario y por eso están pidiendo la autorización para hacer el cambio

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, es lo mismo que paso acá con el Simón

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, expone, el detalle está en que nosotros no lo podemos exigir urbano porque son pequeñas propiedades, ese es el detalle, y es que el RAN vino e hizo pequeñas propiedades varias parcelas y nosotros no le podemos exigir porque son pequeñas propiedades, pero al momento de que nosotros ahora le autoricemos ya para que dé el siguiente paso que les comentaba ahorita, para estos 299 lotes para que ya les puedan dar la clave urbana individual, él tiene que hacer el pago de los 299 como urbanas

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, yo tengo entendido que tiene que tener la clave catastral para poder autorizar

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, expone, cuando son parcelas y se pide el cambio de uso de suelo ahí sí, pero como estas el RAN ya les dio escrituras ahí nosotros ya no podemos proceder, lo único que podemos hacer es proceder de este medio es darle todo para que él pueda solicitar las altas 299 claves nuevas

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, sino pues igual que lo done al ayuntamiento después y que les de títulos el ayuntamiento y agarre dinero el municipio

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, es que de eso se tratan las lotificaciones de que entren ingresos al municipio, porque al final de cuentas la gente viene a solicitar los servicios

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, comenta, el detalle es que al final de cuentas el ran está expidiendo títulos por ejemplo toda la parte costera que viene siendo Tayoltita, Ceuta, todos tienen títulos de pequeñas propiedades del ran por lo tanto son pequeñas propiedades y nosotros no les podemos exigir que paguen predial urbano porque tienen rustico, el predial si lo tienen pagado pero rustico

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, pero a nosotros si nos pueden exigir para aprobarlo?

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, comenta, no sé de qué manera el predial si lo tienen pagado pero rustico, pero no hay manera de como nosotros exigirle al ran que haga el cambio el uso de suelo para poder hacer ese pago

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, cuando es un título de propiedad del ran, necesita realizar este trámite y cuando ya lo tiene, ya puede solicitar la clave catastral, sin este trámite no lo puede hacer

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, expone, ya cuando yo tenga la carta de autorización de cabildo, con el día y la fecha y el número de constancia de aquí hay un punto a seguir que es dar las constancias de los 300 nuevas claves, los 300 usos de suelo, de los 300 números oficiales, para que ellos como desarrolladores vayan y paguen para que le puedan dar a cada pequeño propietario individualmente su pequeña propiedad

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, y a partir de eso ya cada quien va a pagar su predio?

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, manifiesta, mientras la empresa no venda los predios, ellos van a estar pagando los prediales de los 300 lotes, ya como lo vayan vendiendo y vayan haciendo el cambio de dominio, ya cada quien va a ir pagando sus propios predios

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, y en las anteriores también ha sido así?

El C. Arq. Francisco Landeros Moreno, en representación del Ing. Gilberto Salazar Ramirez, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, manifiesta, los que han sido de urbanización del ejido a urbana nosotros si le podemos pedir que se dé baja del ejido para darle el nuevo uso de suelo, pero con el ran ahí es un procedimiento más delicado y nosotros no nos podemos meter con el ran

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, si me gustaría secretaria que en la próxima sesión si nos tuviera las escrituras de todas las lotificaciones que hemos autorizado

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **PROYECTO DE LOTIFICACIÓN FRACCIONAMIENTO PASEO DE "LAS LADERAS" EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 70,412.34 M2, PRESENTA UN ÁREA VENDIBLE DE 42,509.434 METROS CUADRADOS, UN TOTAL DE 299.00 LOTES VENDIBLES Y 1 ÁREA DE DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE 6,759,529 METROS CUADRADOS LA CUAL DEBERÁ EN CASO DE APROBARSE ESCRITURAR AL MUNICIPIO.** Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con un voto en contra del C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, es aprobado por mayoría.

DECIMO CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- LA C. REGIDORA SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ:

A mí si me gustaría que quedara asentado como un asunto general, pero sobre todo en base a la responsabilidad de usted secretario y todos yo creo, es de todos nosotros, la vez pasada cuando tocaron los puntos que ahorita se derogaron, se insistió y se preguntó mucho si estaba bien la redacción de esos puntos, si mas no recuerdo, entonces yo creo que sería muy importante cuando usted recibe lo puntos, no sé de qué manera en ese momento investigar, preguntar, porque lo estamos haciendo de hecho sobre todo porque yo pregunte, que entonces como iba a ser la cuestión sobre todo en la escuela y en la casa ejidal que eran los temas esa vez, de que porque iban dirigidos a obras públicas, entonces si preguntamos esas dudas, y si nos damos cuenta llegaron al proceso donde tenían que llegar y pues para atrás, entonces vamos casi cerrando la brecha como gobierno y todavía estamos en esos temas de que siempre nos salió mal el punto, yo si me siento un poco ignorante en esto y somos parte pues porque levantamos la mano y pues siempre nos salió mal, y ahora lo estamos poniendo como es correcto, entonces trabajar en eso yo creo que eso es tarea de usted secretario, ayudarnos todos como cabildo que pasa por usted, para que esto no pase y ahorita en la cuestión de esta lotificación de este proyecto que fue el último que argumento que si lo aprobé, pero ya habíamos comentado en otras ocasiones que cuando fueran de primera vez lo íbamos a pasar a comisión, no sé qué paso con la comisión en el tema que dice que se les fueron los tiempos a los integrantes, porque no están todos, pero pues hoy no, hoy no propusimos nada de que se fuera a comisión, me imagino que por que se extendieron los tiempos y no se pidieron las prórrogas, que se yo, pero yo creo que si hubiese sido necesario como todos los demás que se fuera a comisión, pero bueno ya está aprobado ya se fue para adelante o comentarlo previo, cuando menos saber los de las fracciones para platicar con los compañeros para no estar así, yo me di cuenta cuando recibí este documento que ya no había el dictamen de la comisión, yo esperaba ver los puntos de las lotificaciones pero con un dictamen, pero con tantas cosas, ni siquiera le hable al compañeros, porque no traigo la cabeza al 100 pero si sabía que el punto tenía que venir en base a un dictamen de la comisión y no lo vi así, entonces yo creo que debemos comunicarnos un poquito más, ya estamos en la recta final, hay que hacer las cosas como corresponden.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, en el detalle en los puntos, se adecuo el acta como debía de estar, y se envía a tesorería, y en la búsqueda de esta administración, de no tener observaciones, determinado que para no caer en ningún riesgo se volviera a pasar el punto aun a pesar de que ya venía aclarado dentro del punto que era apoyo a la escuela, pero tratando de buscar lo que hemos logrado de que no hubiera observaciones de auditoria, se optó por hacerlo de esa manera, y en el caso de la lotificación yo les estuve recordando que se les estaba terminando el tiempo, no hubo sesión y no hicieron la solicitud de la prorroga y de última hora hicieron lo de la comisión, entonces se pasó el tiempo y se pasa al pleno para su aprobación

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, expone, es que estábamos esperando más que nada que hiciera el pago del predial pendiente, de hecho les platicamos que iba a hacer un descuento para que lo paguen con descuento pero ni así, entonces lo que comenta la maestra aquí es que nosotros si podemos solucionar los errores de todos los demás, aquí ustedes nunca se equivocan, nosotros somos los que nos equivocamos y nos lo creemos aparte, pero esta administración empezó así y así va a terminar sin pies y sin cabeza.

DECIMO QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA NOVENA ORDINARIA)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **5:26 p.m.**; del día **Miércoles 17 de Julio del 2024**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA NOVENA ORDINARIA) DE FECHA MIERCOLES 17 DE JULIO, DE 17 (DIECISIETE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERO

DAMOS FE

C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SINDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUGESIMA NOVENA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 17 DE JULIO, DE 17 (DIECISIETE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERO


ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR

P.T.R. VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR


L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR


PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR


PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR


LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO